

V I S T O :

Que a partir del 13 de Julio y hasta el 16 de Diciembre del corriente año se desarrollará en la Estación Experimental Agropecuaria INTA - Pergamino, el 4º Ciclo del Curso Internacional sobre Agronomía del Cultivo de Trigo: su Investigación y Transferencia de Tecnología.-

Que en los tres primeros ciclos -1991-1992-1993- han recibido capacitación más de cincuenta profesionales provenientes de países como: Uruguay; Brasil; Paraguay; Bolivia; Chile; Argentina; Colombia; Méjico; Perú; Guatemala, sumándose este año Panamá; Venezuela y Cuba.-

Que dada la importancia y relevancia que ha adquirido el Curso en los organismos internacionales relacionados con el quehacer agropecuario y teniendo en cuenta que el mismo contribuye a acrecentar los lazos de amistad y cooperación entre los países de latinoamérica.-

POR LO EXPUESTO:

El HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, aprobó por unanimidad sobre tablas en la Sexta Sesión Ordinaria celebrada el día 24 de Junio de 1994, la siguiente:

R E S O L U C I O N :

ARTICULO 1º- Declárase de Interés Municipal el **CUARTO CICLO DEL CURSO DE AGRONOMIA DEL CULTIVO DEL TRIGO SU INVESTIGACION Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA**, que se desarrollará en Pergamino, desde el 13 de Julio al 16 de Diciembre de 1994, organizado por el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria -I.N.T.A.- y el Centro Internacional de Mejoramiento Maíz y Trigo -C.I.M.M.Y.T.-

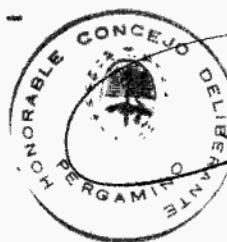
ARTICULO 2º- Hacer entrega de la presente Resolución a la Comisión Coordinadora del Curso, presentando saludos de bienvenida a las Delegaciones participantes.-

ARTICULO 3º- Remitir copia de la presente al Sr. Intendente Municipal.- CUMPLIDO ARCHIVARSE.-

PERGAMINO, Junio 27 de 1994.-

RESOLUCION N° 559/94.- Roberto Luis Azpeitia
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Corresponde Expte. I-2/94



Marcelo A. Conti
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE